

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2.017.

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. José M^a Rodríguez Fernández

SRES. CONCEJALES

D. Antonio Muñoz García
D^a Montserrat Cabanillas Martínez

SECRETARIA

D^a Felicidad Majúa Velázquez

En la villa de La Puebla de los Infantes, siendo las nueve horas del día 30 de octubre de 2.017, se reúne en sesión ordinaria, previa convocatoria al efecto, la Junta de Gobierno Local, presidida por el Sr. Alcalde, con la asistencia que se reseña al margen y asistidos por mí como Secretaria.

No asiste la concejal D^a Enriqueta Sarabia Parras, por motivos laborales.

Comprobada la existencia de quórum suficiente comienzan a tratarse los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DIA**:

PUNTO PRIMERO.- APROBACION DE CERTIFICACIONES DE OBRAS.

1.- Se trae a consideración de la Junta de Gobierno Local la **certificación n° 2 y última** de la obra denominada **“Galería cubierta patio Colegio San José de Calasanz”**, emitida por la Dirección Facultativa de la obra, comprensiva del grado de ejecución del proyecto redactado al efecto, y cuyo resumen económico es el siguiente:

CERTIFICACION N° 2 Y ÚLTIMA:

| | |
|---|------------|
| PRESUPUESTO DE OBRA..... | 9.801,00 € |
| EJECUTADO HASTA ACTUAL CERTIFICACIÓN..... | 6.421,76 € |

EJECUTADO ACTUAL CERTIFICACIÓN.....3.379,24 €
PENDIENTE DE EJECUCIÓN.....0,00 €
FINANCIACION: * Diputación Provincial:3.379,24 €

A la vista de la documentación que obra en el expediente, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes:

Primero: Aprobar la certificación nº 2 y última de la referida obra, por importe de TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTICUATRO CENTIMOS (3.379,24 €).

Segundo: Dar traslado del presente acuerdo a los interesados y organismos competentes, a los efectos oportunos.

2.- Se trae a consideración de la Junta de Gobierno Local la **certificación nº 1 y única** de la obra denominada **“Reformado de la obra Galería cubierta patio Colegio San José de Calasanz”**, emitida por la Dirección Facultativa de la obra, comprensiva del grado de ejecución del proyecto redactado al efecto, y cuyo resumen económico es el siguiente:

CERTIFICACION Nº 1 Y ÚNICA:

PRESUPUESTO DE OBRA.....3.440,38 €
EJECUTADO HASTA ACTUAL CERTIFICACIÓN.....0,00 €
EJECUTADO ACTUAL CERTIFICACIÓN.....3.440,38 €
PENDIENTE DE EJECUCIÓN.....0,00 €
FINANCIACION: * Diputación Provincial:3.440,38 €

A la vista de la documentación que obra en el expediente, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes:

Primero: Aprobar la certificación nº 1 de la referida obra, por importe de TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA EUROS CON TREINTA Y OCHO CENTIMOS (3.440,38 €).

Segundo: Dar traslado del presente acuerdo a los interesados y organismos competentes, a los efectos oportunos.

PUNTO SEGUNDO.- FACTURAS.

Se examinan y aprueban las facturas que a continuación se relacionan:

| PROVEEDOR | CONCEPTO | IMPORTE EUROS |
|------------------------------|--|----------------------|
| MANUEL CALA HANS | INSTALACIÓN CUBIERTA GALERIA COLEGIO | 1.996,50 |
| MANUEL CALA HANS | CABALLETES Y REMATES OBRA CUBIERTA GALERIA COLEGIO | 1.382,74 |
| PEDRO JESUS SILVA FERNANDEZ | PREPARACION Y SOLADO RAMPA COLEGIO | 1.603,25 |
| PEDRO JESUS SILVA FERNANDEZ | TERMINACIÓN Y MATERIALES RAMPA COLEGIO | 1.837,13 |
| S.C.A. VIRGEN DE LAS HUERTAS | SUMINISTRO SOPLADOR-ASPIRADOR | 345,00 |

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos, de todo lo cual yo, como Secretaria, CERTIFICO, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdo: José Mª Rodríguez Fernández